EXPTE. D- 2034 /15-16

*Honorable Cámara de Diputados*
*Provincia de Buenos Aires*

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
.....
Pcia. BS. AS.

# PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

## DECLARA

Su adhesión al Día Mundial contra la Trata de Personas que desde 2014 se instituyó con fecha del 30 de julio por la Asamblea General de las Naciones Unidas, con el fin de concienciar sobre la situación de las víctimas del tráfico humano y para promocionar y proteger sus derechos.

D. WALTER CARUSSO
...te Bloque Espacio Abierto
...C. Diputados Prov. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
.....
Pcia. BS. AS.

## FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto adherir al Día Mundial contra la Trata de Personas. El 18 de diciembre de 2013 la Asamblea General de las Naciones Unidas en la Resolución 68/192 decide designar el 30 de julio Día Mundial contra la Trata de Personas. Es por eso que este año será la segunda oportunidad en que el mundo evocará mediante un día establecido, la lucha contra la trata de personas.

Según la Organización de las Naciones Unidas, "se estima que 2,5 millones de personas están atrapadas en las redes de la esclavitud moderna. Hombres, mujeres y niños caen en las manos de traficantes tanto en su propio país como en el extranjero. Todos los países están afectados por la trata, ya sea como país de origen, tránsito o destino de las víctimas. La esclavitud, tanto en su forma moderna como en la antigua, no es sólo una vergüenza, sino que es 'la execrable suma de todas las villanías', como la definió el abolicionista John Wesley, y no tiene cabida en nuestro mundo".

En 2010, la Asamblea General adoptó un Plan de Acción Mundial para Combatir el Tráfico de Personas, urgiendo a los Gobiernos de todo el mundo a derrotar este flagelo. El Plan llama a integrar la lucha contra la trata en los programas de las Naciones Unidas para el fomento del desarrollo y el refuerzo de la seguridad mundiales. Una provisión crucial del Plan es el establecimiento de un Fondo Voluntario Fiduciario para las víctimas del tráfico, especialmente mujeres y niños.

En 2013, la Asamblea General sostuvo una reunión para evaluar el Plan de Acción Mundial. Los Estados miembros adoptaron la resolución A/RES/68/192 y designaron el 30 de julio como el Día Mundial contra la Trata. En la resolución, se

Dr. WALTER CARUSSO
Presidente Bloque Espacio Abierto
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
.....
Pcia. BB. AS.

señala que el día es necesario para "concienciar sobre la situación de las víctimas del tráfico humano y para promocionar y proteger sus derechos".

Considero que es de suma importancia acompañar las decisiones de los organismos internacionales que promulgan la lucha contra estos delitos de extrema atrocidad. Si bien establecer un Día al año no combate el problema, es una interesante forma de visibilizar la delicada situación que atraviesa el mundo entero respecto a esta problemática y además, contribuye a generar conciencia.

Es urgente que cada Estado se predisponga a combatir este delito que cruza todas las fronteras y nacionalidades, ya que el silencio es un modo de complicidad. Por eso, adhiero y celebro la iniciativa de las Naciones Unidas de pronunciarse en contra de la Trata de Personas y de generar espacios y oportunidades para retomar constantemente la lucha.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañen el presente proyecto de declaración.-

Dr. WALTER CARUSSO
Bloque Espacio Abierto
Diputados Prov. Bs. As.